



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar, 20 de Agosto del 2014

Decreto Exento 4390 /  
Vistos:

1.- Con el objeto de Mantener un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de asignar, Vehículo Municipal en la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Memo N° 1045 de fecha 11 de Agosto del 2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto**

1°. - Destinase a contar del 11 de Agosto del año 2014 el Vehículo Municipal Patente DCTR 42 al Departamento de Rentas Municipales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, conducido por el Funcionario que a continuación se menciona:

- Regner Eugenio Romero Escalona Auxiliar Grado 18° EMS.

2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá las funciones asignadas, y cuenta con la respectiva póliza de Fianza.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Rentas Municipales
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HECP/PALT/cgtt.-